

# La prensa novohispana y española ante la revuelta de Miguel Hidalgo (1810-1811)

---

Álvaro Fleites Marcos\*  
[alvarofleites@gmail.com]  
Universidad de Normandía  
Caen, Francia

## Resumen

Este artículo tiene por objeto examinar la visión por parte de la prensa del Virreinato de la Nueva España y de la metrópoli española de la revuelta liderada por Miguel Hidalgo y Costilla, desde su inicio con el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810 hasta su ejecución en Chihuahua el 30 de julio de 1811. A través de este análisis se constatará cómo a la imagen de lo que había sucedido con la prensa española tras la invasión francesa, los periódicos novohispanos abandonaron su tradicional función informativa para constituir una herramienta clave en la derrota de la insurrección.

**Palabras claves:** prensa española y novohispana, revuelta de Hidalgo, guerras de independencia

## Abstract

### **The novahispana press before the revolt of Miguel Hidalgo (1810-1811)**

This article deals with the image of Miguel Hidalgo y Costilla's revolt by the press of the Viceroyalty of New Spain and of the Spanish metropolis, from its beginnings with the *Grito de Dolores* on September 16, 1810 until Hidalgo's execution in Chihuahua on July 30, 1811. Through this analysis we will establish how as a mirror of what had happened with the Spanish press after the French invasion, the Newspanish newspapers abandoned their traditional informative role to become a key tool in the defeat of the insurrection.

**Keywords:** Spanish and Newspanish Press, Hidalgo's revolt, Mexican wars of independence.

Recibido: octubre 2016

Aprobado: marzo, 2017

---

\* Álvaro Fleites Marcos es Licenciado y Doctor europeo en Historia Contemporánea (Universidad de Oviedo, 2008). Desde 2011 es *Maître de conférences en civilisation de l'Espagne contemporaine* (Profesor Titular de Universidad en Historia Contemporánea de España) en la Université de Caen Normandie (Francia) y miembro titular del equipo de investigación ERLIS (EA 4254).

## 1. Introducción

El presente trabajo tiene por objeto examinar la visión por parte de la prensa del Virreinato de la Nueva España y de la metrópoli española de la revuelta liderada por Miguel Hidalgo y Costilla, desde su inicio con el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810 hasta su ejecución en Chihuahua el 30 de julio de 1811. A través de este análisis, se constatará la transformación de los periódicos novohispanos y, en primer lugar, la *Gazeta del Gobierno de México*, que abandonaron su tradicional función informativa para constituir una herramienta clave en la lucha contra la insurrección. De igual modo, se comprobará la importancia cardinal de la América septentrional española para una metrópoli que, a pesar de encontrarse en plena lucha por su propia supervivencia, prestará una gran atención a los acontecimientos novohispanos. Y es que tanto los periódicos del Virreinato como los españoles actuarán como una prensa de guerra frente a una revuelta “que hizo sonar todas las alarmas en la Península”.<sup>1</sup>

Se estudiará en primer lugar la situación de la prensa española en 1810 y 1811, caracterizada paradójicamente por su gran vitalidad y dinamismo, a pesar de reducirse – si exceptuamos los periódicos afrancesados – esencialmente a la editada en la ciudad de Cádiz, sede de las Cortes y capital de la España libre de la ocupación francesa. Por su parte, la prensa de la Nueva España estuvo sometida durante todo el período a una fuerte censura previa y se estructuró en torno a la oficial *Gazeta del Gobierno de México*, aunque los insurgentes también editarían, durante una breve etapa, su propio periódico.

Se examinará después la visión de la revuelta por parte de la prensa novohispana y española, empezando por la respuesta de los periódicos del Virreinato al desencadenamiento de la insurgencia, lo cual implicará un cambio en sus funciones principales, centradas principalmente desde ese momento en el sostenimiento de la moral de las tropas en el frente y especialmente de la población en la retaguardia. Se continuará analizando el tratamiento por los periódicos novohispanos y españoles de las trascendentales batallas del Monte de las Cruces y Aculco al que le seguirá el no por breve menos encarnizado conflicto comunicativo entre la prensa realista y el único periódico insurgente: *El Despertador Americano*.

Finalmente, se estudiará cómo las diferentes publicaciones dieron cuenta de la batalla del Puente de Calderón, de la captura de Hidalgo y los principales cabecillas de la rebelión en Baján, y, finalmente, de su ejecución, misma que ponía fin a la que había sido una de las principales amenazas para el imperio español en América y para el mantenimiento de la estructura social y racial de la Nueva España del período.

## 2. La prensa peninsular y novohispana (1810-1811)

La situación de la prensa peninsular entre 1810 y 1811 se encontraba totalmente determinada por las repercusiones provocadas por la invasión francesa de 1808 y por las trascendentales mutaciones políticas a la que ésta involuntariamente dio lugar, y que constituyeron una auténtica revolución liberal.<sup>2</sup> Así, 1808 representó también el inicio de la consolidación de una opinión pública en España, lo que constituyó a la vez una causa y una

---

<sup>1</sup> Malamud, Carlos. *Historia de América*. Madrid: Alianza Editorial, 2010, p. 296.

<sup>2</sup> Cfr. Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián. *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis, 1997, pp. 47-48.

consecuencia de la multiplicación de nuevos periódicos a partir de esa fecha.<sup>3</sup> De la misma forma, la prensa y especialmente aquella editada en la capital de la España no ocupada, el Cádiz donde se reunían las Cortes, comenzó a asumir dos nuevos roles de carácter marcadamente político.<sup>4</sup> Por un lado, la prensa se convirtió en portavoz de las ideas y puntos de vista políticos de sus redactores y editores que pretendían representar en realidad a segmentos importantes de la opinión pública. En segundo lugar, los periódicos comenzaron a informar de la actividad parlamentaria de las Cortes a partir de sus primeras reuniones en 1810. Por consiguiente, la prensa se constituyó en torno a estas fechas en el nexo necesario y casi único entre la opinión pública española y el parlamento, transmitiendo, en ambos sentidos, informaciones que aderezaban a menudo de su propios puntos de vista, siendo por ello acusada por sus críticos de formar su propia opinión en lugar de limitarse a transmitir la opinión pública.<sup>5</sup>

La invasión napoleónica de la península trajo además como consecuencia la división de la prensa española en tres grandes grupos – o incluso para algunos autores en tres “prensas” diferentes – que se correspondían con las tres grandes facciones políticas que se fueron formando a partir de 1808. Así, en primer lugar, en el territorio situado bajo el control y la administración directa o indirecta francesa, apareció una prensa afrancesada sometida a los intereses del ocupante pero no por ello exenta en muchos casos de una alta calidad técnica y periodística con colaboradores de la calidad de Leandro Fernández de Moratín.<sup>6</sup> Aunque José I intentó mostrarse liberal en el tratamiento de la prensa, el propio Napoleón continuó supervisando de cerca la prensa impresa en España, escribiendo por ejemplo a su hermano en 1809 para criticarle por haber permitido a la *Gazeta de Madrid*, el principal periódico afrancesado, el publicar una noticia favorable a los defensores de Zaragoza tras su rendición.<sup>7</sup>

La propia *Gazeta* había pasado al control galo antes incluso de las Abdicaciones de Bayona<sup>8</sup> y se convirtió en la cabeza de una prensa afrancesada que contaría entre 1808 y 1814 con una veintena de periódicos, casi todos de carácter oficial y dependientes de José I o más habitualmente de los militares franceses que gobernaban sus ciudades de edición.<sup>9</sup> Sin embargo, esta prensa, centrada casi exclusivamente en difundir la propaganda francesa sobre la lucha en la metrópoli, prestaba una atención muy escasa a los acontecimientos del imperio, y prácticamente no hizo referencia a la revuelta de Hidalgo.

---

<sup>3</sup> Cfr. *Ibid.* y Rodríguez Infesta, Víctor, “La prensa en Asturias hasta el Sexenio Democrático. Una visión de conjunto”. En Uría González, Jorge, (Coord.). *Historia de la prensa en Asturias*. Vol I. Nace el cuarto poder. Oviedo: Asociación de la prensa, 2004, p. 52.

<sup>4</sup> Sobre la prensa en el Cádiz de las Cortes, *Vid.*: Cantos Casenave, Marieta & Durán López, Fernando; Romero Ferrer, Alberto, (Eds.) *La guerra de pluma: Estudios sobre la prensa de Cádiz en la tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008.

<sup>5</sup> Cfr. Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián. *Historia del...Op.cit*, p. 54.

<sup>6</sup> Cfr. Du four, Gérard, “La Gazeta de Valencia de 1812”. En *El Argonauta Español*, Nº 8, 2011.

<sup>7</sup> Cfr. Du four, Gérard, “Une éphémère revue afrancesada: el Imparcial de Pedro Estala (Mars-août 1809)”. En *El Argonauta Español*, Nº2, 2005.

<sup>8</sup> Cfr. Du four, Gérard, “Les autorités françaises et la Gaceta de Madrid à l'aube de la Guerre d'Indépendance”. En *El Argonauta Español*, Nº1, 2004.

<sup>9</sup> Cfr. Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián. *Historia del... Op.cit*, p.55. Así, por ejemplo, la *Gaceta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* se publicaba bajo la autoridad del Mariscal Thouvenot y la *Gazeta de Valencia* bajo el control del Mariscal Suchet. Resulta significativo que incluso en el momento en el que la Corte de José I se instaló en Valencia el periódico siguió en manos de Suchet, que resistió todas las presiones para ceder su control a José I. Cfr. Dufour, Gérard, “La Gazeta de...”, *Op.cit*.

Frente a esta prensa afrancesada surgieron en la zona libre de la ocupación francesa y especialmente en la ciudad de Cádiz dos grandes prensas, una absolutista y otra liberal, que entre ambas vieron la aparición de casi trescientas cabeceras – más de sesenta en la propia Cádiz – lo que muestra su vitalidad al compararlas con las escasas dos decenas de periódicos afrancesados.<sup>10</sup>

Los absolutistas condenaron en un principio y en muchos casos durante al menos todo el período de la Guerra de Independencia a la propia prensa en general, concibiéndola como un rival del púlpito que hasta entonces disponía prácticamente del monopolio de la información y sobre todo de la influencia sobre la opinión pública. Ello explica que durante estos años la prensa absolutista dispusiera de un número de publicaciones muy inferior a la liberal y que en la propia Cádiz su primer periódico – *El Zelador Patriótico* – apareciera sólo en 1810.<sup>11</sup>

Con todo, un número considerable de partidarios de las ideas absolutistas comprendieron desde muy temprano la importancia de un medio que les permitiría aumentar considerablemente su influencia. Así, poco a poco fueron apareciendo una serie de periódicos absolutistas como el *Censor General* y el *Diario de la Tarde* y el *Procurador General de la Nación y del Rey*, continuadores del *Zelador Patriótico* en Cádiz, el *Diario Crítico de Sevilla* o el *Semanario Cristiano Político de Mallorca*.<sup>12</sup> Estos periódicos se mostraron menos interesados por el conjunto de la actualidad que los liberales, centrándose en la defensa de una serie de valores y principios como la defensa de la Inquisición en el momento de su prohibición. De esta forma, abundaban en ellos los números prácticamente monotématicos consagrados a transcribir íntegramente una carta o un discurso de una figura eclesiástica o un diputado absolutista en los que se defendían sus opiniones. Por ello, al igual que en el caso de la prensa liberal, la revuelta de Hidalgo no concitó el interés de las publicaciones absolutistas metropolitanas.

Sin duda, la prensa más importante y la más numerosa con mucha diferencia de las tres presentes en la España de 1810-1811 era la liberal, principal beneficiaria del despertar de la idea de nación, de la politización de la sociedad y del decreto del 10 de noviembre de 1810 de las Cortes que establecía la libertad de imprenta y suprimía la censura previa con la excepción de las publicaciones de carácter religioso.<sup>13</sup> Los principales periódicos liberales de este período se editaban evidentemente en Cádiz, y entre ellos destacaban *El Conciso*, fundado y dirigido por Gaspar Ogirando y probablemente el más popular de todos, con una tirada de más de 2.000 ejemplares diarios; el *Seminario Patriótico* editado por Manuel José Quintana, en su tercera ciudad de edición tras haber tenido que abandonar Madrid y Sevilla por la ocupación francesa; el *Diario Mercantil de Cádiz* y *El Redactor General*, diario muy moderno para la época, en el que colaboraron Alcalá Galiano o el marqués de Miraflores, y que utilizaba el recurso de extractar informaciones procedentes de otros periódicos.<sup>14</sup>

También en Cádiz se publicaba en este período la oficial *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, que remplazaba a la *Gazeta de Madrid*, la cual, como hemos visto, estaba en manos de los franceses. Al margen de la capital de las Cortes, probablemente el núcleo más importante para la prensa liberal entre 1810-1811 haya sido Palma de Mallorca, en la isla de Mallorca, protegida de los franceses por la flota británica, se publicaba el *Diario de Mallorca*. También bajo la

---

<sup>10</sup> Cfr. Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián. *Historia del...Op.cit.*, pp. 55-56.

<sup>11</sup> Cfr. Sánchez Hita, Beatriz, “Las empresas periodísticas del marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz”. En *El Argonauta Español*, Nº 9, 2012.

<sup>12</sup> Cfr. *Ibid.*, y Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián. *Historia del...Op.cit.*, p. 57.

<sup>13</sup> El decreto fue publicado en la *Gazeta de la Regencia de España e Indias*. 15/11/1810.

<sup>14</sup> Cfr. Sánchez Hita, Beatriz, “Las empresas periodísticas...”, *Op.cit.* y Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián. *Historia del...Op.cit.*, p.56.

protección británica se publicaba en Londres *El Español*, obra del anglófilo exiliado José María Blanco White y defensor de posturas cercanas al liberalismo conservador.<sup>15</sup>

En comparación con esta riqueza de publicaciones en la Península, la prensa del Virreinato de la Nueva España era mucho menos numerosa que la metropolitana y estaba completamente sometida en el período al control y la censura de las autoridades virreinales. Así, el Virrey Francisco Xavier Venegas se negó a aplicar el decreto de libertad de imprenta en noviembre de 1810, pues temía que ello perjudicara su lucha frente a la rebelión de Hidalgo, no lo haría hasta 1812, tras las prolongadas gestiones de un diputado novohispano en las Cortes de Cádiz, Miguel Ramos Arizpe, y ante las autoridades metropolitanas.<sup>16</sup> El principal periódico publicado en el Virreinato era la oficial *Gazeta del Gobierno de México*, editada por Alejandro Valdés Téllez de Girón y dirigida por Juan López de Cancelada, totalmente dependiente del gobierno virreinal;<sup>17</sup> mientras que el único diario no oficial era el *Diario de México*, fundado en 1805 por Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante,<sup>18</sup> con una tirada que alcanzaría en noviembre de 1811 los 7.000 ejemplares.<sup>19</sup>

Este monopolio realista de la prensa se rompió tras la conquista por los insurgentes de Guadalajara y la llegada de Hidalgo a esa ciudad en noviembre de 1810. Consciente probablemente de la importancia de la prensa en el conflicto, el cura de Dolores ordenó al también sacerdote Francisco Severo Maldonado que utilizara la única imprenta de la ciudad para editar un periódico que defendiera su causa, en crisis tras la derrota de Aculco.<sup>20</sup> De esta forma, surgió el 20 de diciembre *El Despertador Americano*, así titulado por su función de “despertar” a los americanos indiferentes ante el combate de Hidalgo y la invasión francesa que éste anunciaba.

Entre esa fecha y el 16 de enero de 1811, aparecerán siete números del periódico, con una tirada de 2.000 ejemplares, los seis primeros, y sólo 500 el último, interrumpiéndose la publicación tras la derrota del Puente de Calderón y la toma de la ciudad por los realistas.<sup>21</sup> En respuesta a la sublevación y al propio *Despertador*, también surgieron una serie de publicaciones cuyo único fin era combatir la revuelta, con títulos tan explícitos como *El Anti-Hidalgo*. De breve vida, pequeño tamaño y escasa difusión en la mayoría de los casos, y adoptando formas epistolares (*El Anti-Hidalgo*),<sup>22</sup> dialécticas (*Diálogos entre Filopatro, Acerario y Moros*) o discursivas (*El Aristarco*), su influencia fue reducida.<sup>23</sup> Sin duda, la más significativa de entre

---

<sup>15</sup> Cfr. Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián. Historia del... *Op.cit.*, p. 59.

<sup>16</sup> Cfr. Neal, Clarice. “La libertad de imprenta en Nueva España 1810-1820”, En VVAA, México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos. México: Instituto de Investigaciones Legislativas, 1985, pp. 97-103.

<sup>17</sup> Sobre la Gaceta del Gobierno de México, vid. Celis de la Cruz, Martha. “La prensa oficial mexicana: de la Gaceta del Gobierno de México (1810-1821) al Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1835-1846)”. En *Revista Bibliojurídica*, 2001, pp. 173-186.

<sup>18</sup> Cfr. Fernández Fernández, Iñigo. “Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes a 1857”. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, N°33, 2010, p.75.

<sup>19</sup> Cfr. Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro, 2009, p. 353. Nota: Sí existían naturalmente publicaciones periódicas especializadas de menor frecuencia, como el *Semanario Económico de México*.

<sup>20</sup> Cfr. Marín Calahorra, Francisco, “El Despertador Americano”. En *Revista de la SEECI*, N°4, 1999, pp. 61-62.

<sup>21</sup> Cfr. Pérez Stocco, Sandra. “La influencia de la prensa en el proceso de independencia de México”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol.50, N°1, 2015, p. 172.

<sup>22</sup> Que recopilaba en realidad una serie de 16 cartas publicadas en el Diario de México entre el 3 de noviembre de 1810 y el 4 de mayo de 1811.

<sup>23</sup> Cfr. González San Ruperto, Marta, “La prensa en el proceso emancipador de la América española: Información, propaganda y formación”. En *Historia y comunicación social*, N°16, 2011, p. 63.

ellas fue *El Telégrafo de Guadalajara*, dirigido por el antiguo responsable de *El Despertador Americano*, Francisco Severo Maldonado. En efecto, tras la caída de Guadalajara en manos de los realistas el sacerdote se mostró completamente arrepentido de su actuación anterior y aceptó dirigir el nuevo periódico para salvar su vida.<sup>24</sup> Así, en el segundo número del *Telégrafo*, que publicaría 82 números hasta febrero de 1813, Severo Maldonado se justificaba así:

El Editor después de haberse mantenido sobre las armas, sosteniendo la causa de la Religión y de Fernando VII aún después de tomada esta capital por los enemigos, fue llamado expresamente por el Apóstata precisado y compelido a escribir a favor de una conmoción tan inicua en sus medios, como funesta y espantosa en sus resultados. Esta desgracia [...] le ha acarreado mortales disgustos y acibarado la escasa felicidad que disfrutaba [...] El haberse retirado de Hidalgo, y de los Insurgentes de toda clase, luego que pudo hacerlo sin riesgo, retiro que fecha de cerca de cinco meses, manifiesta que su corazón estaba muy distante de unirse con aquella facción infernal; de todo lo cual satisfecho el Superior Gobierno le ha prodigado muestras de la más señalada benevolencia...<sup>25</sup>

De esta forma, salvo durante el breve período de publicación de *El Despertador*, el conjunto de la prensa se mantuvo favorable a los realistas, y constituyó, como ahora pasaremos a analizar, una importante herramienta que éstos utilizarían para combatir la revuelta desde sus mismos inicios.

### **3. La sublevación de Hidalgo en la prensa novohispana y española. Las nuevas funciones de la prensa novohispana ante el inicio de la revuelta**

Aunque el inicio simbólico de la revuelta de Hidalgo, el Grito de Dolores, tuvo lugar el 16 de septiembre de 1810, la primeras menciones de la sublevación no aparecieron en la prensa novohispana hasta doce días después, el 28 de septiembre. Ese día la *Gazeta del Gobierno de México* consagraba prácticamente la integridad de su número a combatir la insurrección mediante tres grandes artículos: un bando del Virrey Francisco Javier Venegas, condenando:

... los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de los Dolores Dr. D. Miguel Hidalgo, y los capitanes de los regimientos de Dragones provinciales de la Reina D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama...<sup>26</sup>

Una carta del gobernador, Dionisio Cano y Moctezuma y los demás dirigentes de la parcialidad mexicana de San Juan, dirigida al Virrey en el que le expresaban su lealtad y condenaban la sublevación, y otra de Manuel Abad Queipo, obispo de Valladolid de Michoacán,<sup>27</sup> excomulgando a Hidalgo.<sup>28</sup>

De esta forma, este primer tratamiento de la revuelta por la prensa novohispana evidencia el cambio de funciones de ésta, derivado de la nueva situación creada por la sublevación. Así, la supervisión del ambiente social y la concordancia de los diversos segmentos de la sociedad en respuesta a este ambiente son funciones tradicionales de los medios de comunicación según la

---

<sup>24</sup> Cfr. Fernández Fernández, Íñigo, “Un recorrido...”. *Op.cit.*, p.76.

<sup>25</sup> *Telégrafo de Guadalajara*, 3/6/1811.

<sup>26</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 28/9/1810. También en el Diario de México del 2/10/1810.

<sup>27</sup> Hoy Morelia.

<sup>28</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 28/9/1810.

definición clásica de Harold Lasswell,<sup>29</sup> pero en una situación bélica se convierten en prioritarias y la prensa abandona de esta forma su tradicional función informativa para pasar a contribuir al sostenimiento de la moral de la población combatiente y no combatiente, esencialmente mediante la propaganda.<sup>30</sup>

En el caso de los periódicos novohispanos, esta nueva función prioritaria daría lugar a tres grandes tipologías de artículos: los que mostraban la solidaridad de diferentes poblaciones y autoridades con las instituciones virreinales, los que condenaban a Hidalgo y los insurgentes, y los que transmitían instrucciones y consignas a la retaguardia. Así, los primeros tenían por objeto mostrar la superioridad del bando realista a una población temerosa de los avances de los insurgentes y evitar que cayeran en la tentación de unirse a éstos. De esta forma, además de la carta de la parcialidad de San Juan que ya hemos visto, en las semanas sucesivas la *Gazeta* transcribirá las misivas del Ayuntamiento de Tlaxcala,<sup>31</sup> del de Veracruz,<sup>32</sup> o del de Huejotzingo.<sup>33</sup>

En todas ellas se condenaba radicalmente la sublevación y se felicitaba a Venegas por las medidas que estaba aplicando para combatirla, llegándose en el caso de una carta del ayuntamiento de Querétaro a solicitarse al Virrey que:

... se le indemnice de la infamia que irroga a [este] leal vecindario pagada con falsedad, de que de él tuvo principio la insurrección promovida por el cura D. Miguel Hidalgo, y los capitanes de milicias D. Ignacio Allende, y D. Juan Aldama ...<sup>34</sup>

A lo que Venegas respondería favorablemente.

Este tipo de artículos, muy frecuentes en el mes de octubre de 1810, se reducirían a partir de noviembre hasta desaparecer completamente en la prensa novohispana, tan sólo reaparecerían tras las reconquistas de Valladolid y Guadalajara bajo la forma de renovadas muestras de lealtad de las instituciones locales.<sup>35</sup>

Otra gran tipología de artículos concierne a aquellos destinados a criticar a Hidalgo y su sublevación. Dado el carácter marcadamente religioso de ambos, destacaron por su número e importancia las condenas de las diferentes autoridades eclesiásticas. Así, a la excomunión del obispo de Valladolid, que figuraba ya en el número del 28 de septiembre, le siguió una segunda condena del mismo prelado el 16 de octubre, quien consideraba el proyecto de Hidalgo no sólo opuesto a la “ley natural, a las ley Santa de Dios y a las leyes del reino”,<sup>36</sup> sino “manifiesta y notoriamente herético”, por lo que condenaba con la excomunión mayor a:

---

<sup>29</sup> Cfr. Lasswell, Harold, “The structure and function of communication in society” en Bryson, Lyman (ed.) *The communication of ideas*, Nueva York, The institute for religious and social studies, 1948, p. 228. Vid. Aguilera, Octavio. *Las Ideologías en el Periodismo*. Madrid: Paraninfo, 1990, p.70.

<sup>30</sup> Vid. Fleites Marcos, Álvaro. *Prensa y Guerra Civil en Asturias*. Avilés: Azucel, 2008, pp. 312-324 y 325-326.

<sup>31</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 16/10/1810.

<sup>32</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 19/10/1810.

<sup>33</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 23/10/1810.

<sup>34</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 2/11/1810.

<sup>35</sup> Véanse así los mensajes justificando su actuación durante la ocupación de los insurrectos y manifestando su lealtad a las autoridades virreinales del cabildo de la catedral de Valladolid, del de la de Guadalajara y de la Universidad de Guadalajara en los números de la *Gazeta del Gobierno de México* del 9/1/1811, 5/2/1811 y 22/3/1811 respectivamente.

<sup>36</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 16/10/1810.

... todos los que hayan concurrido o concurrieren a la ejecución del referido proyecto en el todo o en cualquiera de sus partes, o que hayan cooperado de obra o por palabra, a seducir al pueblo para que lo crea y admita como justo y bueno ...”<sup>37</sup>

Y menos de una semana después, el *Diario de México* recogía la no menos inapelable reprobación del Arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana y Besumont, quien no dudaba en recurrir a una comparación entre los discursos de Hidalgo y los de Jesucristo en la Biblia para condenar al primero:

Si el cura de los Dolores D. Miguel Hidalgo, hubiera estado presente cuando los discípulos de los Fariseos, acompañados de los cobradores de Herodes, preguntaron a nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén, si era lícito pagar tributo al César; hubiera dicho desde luego que no era lícito, porque los judíos eran un pueblo colocado por Dios con señales y portentos visibles en posesión de aquella tierra, conquistada después por los romanos [...] ¿Pero qué respondió el que vino del cielo a dar testimonio de la verdad? Pagad – dijo – al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios [...] Sería herejía y blasfemia decir que nuestro Señor Jesucristo disimuló indebidamente [...] Debemos concluir pues que yerra el cura Hidalgo en lo que enseña y practica ...”<sup>38</sup>

Y del mismo modo el prelado y anterior Virrey señalaba para concluir su edicto lo que consideraba como contradicciones del discurso de Hidalgo:

Viva la Virgen de Guadalupe, que no vive con el que niega que sea virgen, ni con los que revuelven y amotan los países de esta Señora. Viva Fernando VII, que no vive con la independencia de sus vasallos [...]”<sup>39</sup> Por último, también la Inquisición se sumó a las condenas del cura de Dolores señalando que se le había abierto un proceso ya en el año 1800, que se había continuado hasta 1809 y “[...] del que resulta probado contra vos el delito de herejía y de apostasía de nuestra santa fe católica [...]”<sup>40</sup> Y concluía advirtiendo a los sublevados: “[...] sepan que los promotores de la sedición e independencia tienen por Corifeo un apóstata de la religión, a quien el trono de Fernando VII ha declarado la guerra...”<sup>41</sup>

Además de las condenas de carácter religioso, la *Gazeta* no dudó en criticar otros aspectos de la figura de Hidalgo, incluso el académico. Así, el periódico mexicano incluía ya en su número del 10 de octubre una carta del Rector de la Real y Pontificia Universidad de México en la que señalaba en nombre del Claustro que:

... registrado el archivo de la secretaría, y los libros en que se asientan los grados mayores, se encuentra el no haber recibido ninguno de ellos el referido D. Miguel Hidalgo en esta universidad, y según se ha indagado, ni en la Guadalajara, que son las únicas de este reino [...] hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas y acérrimos defensores de las autoridades y la tranquilidad pública y que si por desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religión y honor que la Academia mexicana inspira a sus hijos, a la primera noticia le abandonaría y proscribe eternamente”<sup>42</sup>.

Tras concentrarse en la *Gazeta* durante las primeras semanas de rebelión, los artículos censurando al cura de Dolores irán dejando paso a las noticias de victorias militares de los ejércitos realistas, aunque no desaparecerán completamente, pues continuarán constituyendo el

---

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Diario de México*, 22/10/1810. También en la *Gazeta del Gobierno de México* del día siguiente.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 19/10/1810.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 19/10/1810.



núcleo de nuevos periódicos novohispanos como *El Anti-Hidalgo*, *El Aristarco* o el *Telégrafo de Guadalajara*, surgidos como hemos visto con la única función de criticar a Hidalgo y a su doctrina.<sup>43</sup> Y aunque lógicamente le dedicarán mucho menos espacio, incluso publicaciones no generalistas como el *Semanario Económico de México* criticarán “[...] lo descabellado de los proyectos del apóstata Hidalgo [...]”<sup>44</sup> o la “carestía de víveres”<sup>45</sup> provocada por la “malignidad de la insurrección”,<sup>46</sup> mostrando así que también colaboraban en el mantenimiento de la moral de la población dentro de su carácter especializado. En cuanto a los artículos dedicados a la transmisión de consignas e instrucciones a la retaguardia, iniciados por el bando del Virrey Venegas, aparecido el 28 de septiembre, en el que ofrecía una recompensa de 10.000 pesos al que entregara vivos o muertos a Hidalgo, Allende o Aldama,<sup>47</sup> se puede destacar que la mayoría de ellos tuvieron como destinatarios a los indios.

En apariencia, esto puede parecer sorprendente dado el analfabetismo de la inmensa mayoría de las poblaciones indígenas de la Nueva España en este período, pero debemos tener en cuenta que las publicaciones no tenían como destinatario único o siquiera principal a sus lectores directos, que eran relativamente escasos incluso entre los criollos o españoles, sino a aquellos a los que se accedía a través de lecturas públicas, aunque no deba sobreestimarse su influencia y alcance.<sup>48</sup> De esta forma, dado el fuerte componente indígena de la sublevación parecía necesario dirigirse a los indios de diferentes territorios para consolidar su lealtad. Así, a modo de ejemplo, la *Gazeta* del 26 de octubre contenía una “Proclama que el Ayuntamiento de Tlaxcala dirige a todos y cada uno de los indios de su provincia”,<sup>49</sup> y la del dos de noviembre una similar del gobernador de Santiago de Querétaro en la que se les anunciaba que “[...] esos infieles y criminosos hombres que han levantado la voz de la insurrección en los pueblos de Dolores y S. Miguel el Grande, en breve los veréis destruidos y confundidos [...]”<sup>50</sup> y se les pedía que estuvieran “[...] avisados y alerta, no sólo para veros libres de la vil seducción, sino para estar prontos en el momento que la sabiduría del superior gobierno disponga de nuestras personas a donde tenga conveniente [...]”<sup>51</sup>

Sin embargo, al igual que lo sucedido con las tipologías anteriores, la importancia de los acontecimientos bélicos, con las batallas del Monte de las Cruces y Aculco, provocó una marcada reducción de la frecuencia de estos artículos en la prensa novohispana, que se limitaron a partir de entonces a los bandos del principal jefe militar realista, Félix Calleja, a las poblaciones de ciertas localidades recién conquistadas.<sup>52</sup> En efecto, la prensa pasó a concentrarse en la transmisión de una imagen de estos combates acorde con su función principal de sostenimiento de la moral de la población civil y los combatientes.

---

<sup>43</sup> Vid. por ejemplo el “Discurso contra el fanatismo de los rebeldes de la Nueva España”, obra del editor del *Aristarco*, Fermín de Reygadas. *El Aristarco*, 1811.

<sup>44</sup> *Semanario Económico de México*, 22/11/1810.

<sup>45</sup> *Semanario Económico de México*, 13/12/1810.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 28/9/1810.

<sup>48</sup> Cfr. Del Palacio Montiel, Celia, “El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera política en México”. En *Revista de Estudios e Pesquisas sobre las Américas*, vol. N°3, 2009, p. 11.

<sup>49</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 26/10/1810.

<sup>50</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 2/11/1810.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> Véanse por ejemplo los bandos de Félix Calleja a los habitantes de San Juan del Río, Guanajuato, La Nueva Galicia o San Luis de Potosí en los números de la *Gazeta del Gobierno de México* del 13/11/1810, 28/11/1810, 5/2/1811 y 14/5/1811 respectivamente.

#### 4. Las batallas del monte de Las Cruces y Aculco en la prensa novohispana y española

Los lectores de la prensa novohispana tuvieron noticias al mismo tiempo de las batallas del Monte de las Cruces, victoria insurgente que tuvo lugar el 30 de octubre y que abrió a las tropas de Hidalgo las puertas de la Ciudad de México y de Aculco, sucedida el 7 de noviembre y que constituyó una gran victoria realista. En efecto, un primer número extraordinario de la *Gazeta del Gobierno de México* del 8 de noviembre estaba íntegramente consagrado a un largo parte del coronel Torcuato Trujillo, jefe de los ejércitos realistas en la batalla del Monte de las Cruces, en el que describía en detalles el combate. Y otros dos números extraordinarios del periódico se dedicaban a un informe de Ignacio García Rebollo, comandante de la guarnición de Querétaro, explicando cómo había rechazado el avance enemigo hacia la ciudad, y a un breve parte de Félix Trujillo informando de su victoria en Aculco; mismo que había tenido lugar tan sólo el día anterior.<sup>53</sup> La *Gazeta* trataba los tres enfrentamientos como victorias de una importancia similar. Así, la derrota del Monte de las Cruces se transformaba en la introducción al parte de Trujillo en una “[...] acción en la que nuestras tropas [...] con incomparable valor y denuedo contuvieron la bandada de insurgentes que se dirigían a esta capital [...]”,<sup>54</sup> subrayándose además la magnitud de las bajas enemigas.

En efecto, la controvertida decisión del cura de Dolores de no entrar en la Ciudad de México cuando nada se lo impedía, permitió a la prensa realista transformar una incuestionable derrota en una victoria defensiva.<sup>55</sup> Así, Trujillo no ocultaba que se había retirado del campo de batalla pero su desbandada se convertía en una retirada táctica que se explicaba por razones logísticas y estratégicas:

... reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de víveres que tenía hace dos días, en los cuales se comió con la mayor escasez, la falta total de municiones de artillería, los enemigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda, y que era forzoso conservar 4 o 5 cartuchos de fusilería para emprender mi retirada por trozos que era el destino de mis tropas...<sup>56</sup>

Del mismo modo, para el *Semanario Económico de México*:

[Se] contuvo al enemigo, que según los datos más probables se componía de un ejército de cerca de cien mil hombres, cuando los nuestros apenas llegarían a dos mil combatientes; pero con la notable diferencia de que en la parte enemiga peleaba el crimen, la hipocresía, el desorden, la irreligión y la ignorancia, y de la nuestra la justicia, la virtud y la protección de lo que es tan terrible como un ejército acampado ...<sup>57</sup>

Por su parte, la acción de Querétaro, una escaramuza en realidad, era considerada por el órgano virreinal como una “[...] gloriosa acción [...]”,<sup>58</sup> comparándose los combates contra la

---

<sup>53</sup> Vid. *Gazeta* (Extraordinaria) del Gobierno de México, 8/11/1810.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> A este respecto vid. González Lezama, Raúl Alberto, “El triunfo realista del Monte de las Cruces”, Expedientes del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.  
<http://web.archive.org/web/20131218094201/http://www.inehrm.gob.mx/Porta/PtMain.php?pagina=exptriunfo mont edelascrucesarticulo>.

<sup>56</sup> *Gazeta* (Extraordinaria) del Gobierno de México, 8/11/1810. En el mismo parte, Trujillo destacaba especialmente la actuación en las filas realistas del que luego será líder de la independencia y primer emperador de México, el entonces teniente Agustín de Iturbide.

<sup>57</sup> *Semanario Económico de México*, 22/11/1810.

<sup>58</sup> Segunda *Gazeta* (Extraordinaria) del Gobierno de México, 8/11/1810.

insurgencia de Hidalgo con los de la Guerra de la Independencia en la Península: “[...] La conducta de nuestra tropas en el Monte de las Cruces y de la guarnición de Querétaro servirá siempre de una lección brillante [...] que nos va a hacer participantes de la gloria de nuestros hermanos de Europa”.<sup>59</sup> Finalmente, la batalla de Aculco, en la que las tropas de Félix Calleja desbarataron y pusieron en fuga al ejército sublevado, desmoralizado ante la decisión de su líder de no entrar en la capital, fue el objeto de un tercer número extraordinario de la *Gazeta* en el que el jefe realista, el brigadier Félix Calleja informaba que:

A las nueve de la mañana atacué al ejército de los insurgentes en posición tan ventajosa que sin conocimiento de su impericia hubiera sido temeridad el hacerlo. En poco más de una hora fue derrotado y puesto en fuga, con pérdida de toda su artillería, entre ella los dos cañones que dejaron nuestra tropas en el Monte de las Cruces...<sup>60</sup>

De esta forma, estos tres números extraordinarios de la *Gazeta del Gobierno de México* y el del *Semanario Económico de México* confirmaban la nueva función principal de la prensa realista novohispana, el sostenimiento de la moral frente a la sublevación. Esta función también caracterizaba a la prensa peninsular, que se dirigía a una población en lucha frente a la invasión francesa y a la que no convenía desalentar con malas noticias de las colonias. Por eso, las primeras relaciones con una cierta profundidad de la revuelta de Hidalgo aparecerán en estos periódicos sólo tras la victoria de Aculco, e incluirán ésta.<sup>61</sup>

Las primeras noticias de una sublevación en la Nueva España publicadas en la prensa española se reducían a una breve nota del *Diario Mercantil de Cádiz* del 23 de diciembre que señalaba que: “según cartas de México del 28 de septiembre un cura y dos oficiales habían intentado turbar el buen orden en San Miguel y pueblos comarcanos; pero quedaban tomadas las más eficaces y enérgicas medidas para castigar ejemplarmente a estos alborotadores. En Nueva España reina la más acendrada lealtad y el patriotismo más sincero”.<sup>62</sup> Posteriores informaciones sobre la revuelta aparecidas en la prensa peninsular, en el mismo *Diario Mercantil de Cádiz* el 6 de enero de 1811, en *El Conciso* del 10 de enero o, un mes más tarde en el *Semanario Patriótico*, incluían ya narraciones detalladas del inicio de la sublevación y concluían con el primer parte de Calleja sobre su victoria de Aculco.<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> Tercera *Gazeta* (Extraordinaria) del *Gobierno de México*, 8/11/1810. La narración completa de la batalla por Félix Calleja aparecería en la *Gazeta* del 20 de noviembre. En la misma línea, para el *Semanario Económico de México* la batalla de Aculco habría constituido para los sublevados la “total derrota de su ejército”. *Semanario Económico de México*, 22/11/1810.

<sup>61</sup> Así, el bando del Virrey Venegas publicado por la *Gazeta del Gobierno de México* el 28 de septiembre y en el *Diario de México* el 2 de octubre, aparecerá por primera vez en un periódico español, el *Diario Mercantil de Cádiz*, tan sólo el 8 de enero, dos días después de que éste mismo diario hubiera informado de la victoria realista en Aculco como veremos. *Vid.* *Diario Mercantil de Cádiz*, 8/1/1811.

<sup>62</sup> *Diario Mercantil de Cádiz*, 23/12/1810.

<sup>63</sup> Cfr. *Diario Mercantil de Cádiz*, 6/1/1811, *El Conciso*, 10/1/1810 y *Semanario Patriótico*, 14/2/1811. Por su parte el diario *El Español* de Londres, debido a su dependencia del Foreign Office, trataría mucho más prudentemente los acontecimientos novohispanos señalando que: “[...] Es imposible formarse ideas exactas de acontecimientos de esta clase, en los que los sentimientos son tan sumamente encontrados y en que sólo se oyen las noticias que da uno de los partidos [...]” y lamentando que “[...] es de sentir que no tengamos ni la menor idea de las pretensiones y planes de esos Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo que parecen ser las cabezas de los insurgentes [...]” para concluir acusando al virrey Venegas “un Massena respecto de tropas de indios” y a Calleja de crueldad. La posición de este periódico constituyó evidentemente una excepción entre los periódicos españoles. *Vid.* *El Español*, 28/2/1811.

Con todo, la más exhaustiva narración de la sublevación desde su origen, incluyendo las abundantes defecciones de unidades militares hacia el bando rebelde, explicadas por “el ejemplo y la esperanza del pillaje”,<sup>64</sup> las condenas de las diferentes autoridades civiles y eclesiásticas, las iniciativas del Virrey y los partes detallados de los combates del Monte de las Cruces, Querétaro y Aculco apareció en la oficial *Gazeta de la Regencia de España e Indias* el 15 de enero. Este número contenía en efecto incluso informaciones que la prensa novohispana nunca había publicado como las desercciones de numerosas unidades realistas o la caída de poblaciones en manos de los insurgentes, lo que se explica porque, contrariamente a su contraparte mexicano, el periódico gaditano se refería a acontecimientos sucedidos varios meses atrás y que desde entonces habían desembocado en victorias realistas.<sup>65</sup>

Como veremos, la atención que la prensa peninsular prestará a los acontecimientos novohispanos ya no se reducirá hasta la derrota definitiva de la sublevación, e incluso eventos decisivos como la batalla del Puente de Calderón serán relatados más exhaustivamente por la prensa peninsular que por la novohispana, lo que muestra el gran interés del gobierno y la prensa españoles por la situación en la principal colonia americana. Comenzaba mientras tanto en ésta, un breve y desigual pero significativo combate informativo a raíz de la aparición del único periódico insurgente: el *Despertador Americano*.

## 5. La guerra de la información entre *El Despertador Americano* y la prensa realista

La aparición del primer número de *El Despertador*, el 20 de diciembre de 1810, rompió en efecto el monopolio informativo del que hasta entonces gozaban las publicaciones realistas y dio inicio a un duelo corto y desequilibrado, pero de una gran intensidad, entre el periódico dirigido por Francisco Severo Maldonado y la prensa realista. En efecto, el principal objetivo del periódico durante su escasa vida fue intentar atraer a la causa de los sublevados a soldados y civiles hasta entonces indiferentes o leales; dirigiéndose en su primer número a “todos los habitantes de América”,<sup>66</sup> en el segundo a los “Americanos”,<sup>67</sup> y en el tercero más específicamente a los “Americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas (sic)”.<sup>68</sup> Ello dará lugar a disputas con la prensa realista y, singularmente, con la *Gazeta del Gobierno de México*, en torno a cuatro grandes temáticas: la condena inquisitorial sobre Hidalgo, las acusaciones de connivencia con Francia, las denuncias recíprocas de crueldad, y la posición de las potencias angloamericanas ante el conflicto novohispano. Con respecto a la primera, a la condena inquisitorial publicada el 19 de Octubre por la *Gazeta*, *El Despertador* respondía en su número del 3 de enero de 1811 dirigiéndose a los criollos que luchaban en las filas realistas:

¿Peleáis movidos de la Excomunión que los Inquisidores europeos han fulminado contra nuestro Jefe, y los Compañeros todos de su valor y gloria? Pero ¡Sencillos! ¡Inocentes! ¿Cómo podéis haber sido víctima de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena Fe? Toda la Nación, sin exceptuar a ningún Americano de la plebe ruda e ignorante, conoció desde el principio que ese Edicto expedido en un momento de desgracia, contra todo el orden del derecho, contra todas las reglas de la sana Política, no era más que un ardid, una superchería, una astucia

---

<sup>64</sup> *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, 15/1/1811.

<sup>65</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>66</sup> *El Despertador Americano*, 20/12/1810.

<sup>67</sup> *El Despertador Americano*, 27/12/1810.

<sup>68</sup> *El Despertador Americano*, 3/1/1811

de los Gachupines [...] los Inquisidores que para nuestra desgracia son todos Gachupines están [...] interesados en la suerte de sus paisanos europeos...<sup>69</sup>

Y continuaba Severo Maldonado con una interesante distinción entre la condición del líder sublevado y la justicia de su causa, utilizando para el ejemplo de la propia España aliada a la anglicana Inglaterra frente a Napoleón:

... para que veáis de cuan buena Fe os hablamos, ahora supongamos por un instante, aunque en la realidad no es así, que nuestro Héroe Libertador hubiese caído en algún error contra la Fe, ¿perjudicaría esto de algún modo a la justicia que nos asiste para aspirar a la independencia? [...] ¿Por ventura, perjudica a la justicia de la alianza que los Gachupines juntaron con los ingleses, el que casi toda aquella Nación esté separada de la Religión Católica y llena, no sólo de herejes, sino hasta de Deístas y aún de Ateístas?<sup>70</sup>

A este hábil razonamiento y en general al conjunto de las proclamas de Hidalgo y todos los números de *El Despertador Americano* respondió indirectamente la *Gazeta* del 1 de febrero con un Edicto del Santo Oficio que constataba que “[...] ha llegado a nuestras manos una proclama del rebelde cura de Dolores que [...] sin duda imprimió en Guadalajara, y la publicó [...] después de que sufrió por las armas del rey en Aculco [...]”<sup>71</sup> y en la que refutaba en términos muy generales los argumentos de éste y amenazaba con la “[...] excomunión mayor *latae sententiae* y pecuniaria a nuestro arbitrio [...]” a todo aquel que no entregara ante el Santo Oficio todas las publicaciones y proclamas favorables a Hidalgo que estuvieran en su poder o no denunciase a quién supiera que las poseyese.<sup>72</sup>

Uno de los argumentos de la propaganda de Hidalgo desde el principio de la revuelta era la idea de que los españoles pensaban entregar la Nueva España a los franceses. Por ello, la *Gazeta* del 30 de octubre de noviembre ya se había visto obligada a transmitir una proclama del Virrey en la que desmentía “[...] la infundada y alarmadora voz [...] divulgada por Hidalgo y sus agentes [...] de que el gobierno actual aspiraba a entregar estos dominios a la nación francesa o inglesa [...]”.<sup>73</sup> *El Despertador* insistió naturalmente en esta acusación desde su primer número en el que, aunque reconocía que no todos los españoles eran unos traidores, acusaba a los “que se han opuesto a la defensa de la América para facilitar la entrada en ella a los Galos”.<sup>74</sup> Esta idea continuará presente directa o indirectamente en casi todos los números posteriores del periódico guadalajareño, señalando por ejemplo el 3 de enero que los españoles habían reconocido a José Bonaparte como Rey y olvidado a Fernando VII;<sup>75</sup> en el del 10 de enero que “los Gachupines quieren entregarnos a aquel rey intruso [...]”<sup>76</sup> y en su último número, el del 17 de enero, insistía en combatir “[...] a ese Virrey, despachado por el Consejo de Regencia para consumir el inicuo proyecto de nuestra entrega a los Napoleones [...]”<sup>77</sup>. Si la *Gazeta* se contentaría de la mencionada proclama de Venegas, el gaditano *El Redactor General* invertía la acusación algunos

---

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 1/2/1811.

<sup>72</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>73</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 30/10/1810.

<sup>74</sup> *El Despertador Americano*, 20/12/1810.

<sup>75</sup> *El Despertador Americano*, 3/1/1811.

<sup>76</sup> *El Despertador Americano*, 10/1/1811.

<sup>77</sup> *El Despertador Americano*, 17/1/1811.

meses después y consideraba que en realidad, quien había colaborado con los franceses era el propio Hidalgo:

Los franceses [...] en sus periódicos [...] alaban al cura Hidalgo, porque ha obrado consecuentemente y en todo conforme con las intenciones de Napoleón. Sepan los Españoles que hay antecedentes para presumir que esta jactancia no carece de fundamentos [...] En el año de 1808 [...] apareció repentinamente en las provincias internas un general francés, llamado D'Almivar, enviado de Buonaparte [...] al tránsito por Dolores le obsequió mucho el cura Hidalgo y tuvo con él grandes conferencias. En 1810, que este cura se declaró cabeza de la revolución, adoptó en el estandarte el Águila desplazando al León [...] y en discursos de los buenos criollos se da a Hidalgo el nombre de agente de Buonaparte...<sup>78</sup>

Las denuncias y condenas a la crueldad de los realistas también fueron un tema principal desarrollado por el periódico guadalajareño. Así, en su número del 10 de enero reproducía un parte del militar español José de Andrade publicado en la *Gazeta del Gobierno de México* del 5 de diciembre y relatando su conquista de Tepecuacuilco, y le añadía los comentarios del jefe insurgente Francisco Hernández quien acusaba a Andrade de convertir en una supuesta victoria militar lo que había sido la ocupación y masacre de un pueblo abandonado por los rebeldes por razones estratégicas ya que:

... cual ladrón ratero valiéndose de la ocasión entró en un pueblo indefenso y cometió excesos que ultrajan a la Religión y ofenden a la humanidad [...] [los habitantes de Tepecuacuilco] visteis entrar en el Templo de Dios [...] y robarse toda su plata, [...] visteis en las calles de aquel infeliz pueblo a las vírgenes y mujeres honestas ser víctimas de la lascivia de los Satélites del irreligioso Andrade [...] visteis sacrificar a ancianos impedidos y aún criaturas inocentes, convirtiendo aquel país en un país de horror y muerte...<sup>79</sup>

Y en la misma línea, el 17 de enero el *Despertador* acusaba al principal líder militar realista, Félix Calleja, de realizar una masacre al conquistar Guanajuato:

Apenas se apodera aquel Monstruo de la desventurada y opulenta Guanajuato, todo lo lleva a fuego y sangre, no se respeta edad, ni sexo, ni condición por elevada que sea, ni el mismo carácter sacerdotal [...] Hombres, mujeres, niños, ancianos, todos son ahorcados, fusilados o degollados sin piedad [...] Diez y seis mil criollos perecieron en tan sangrienta borrasca...<sup>80</sup>

La respuesta de la prensa realista y del propio Calleja a las acusaciones de Severo Maldonado será doble, al negar estas imputaciones por un lado, y acusar por el otro de cometer este tipo de actos a los propios sublevados. De esta forma, la *Gazeta* del 5 de febrero incluía una proclama del militar español a los habitantes de la Nueva Galicia en el que les indicaba a este respecto que:

... entre los muchos e incalculables daños que os han ocasionado los inmorales e inicuos factores de la insurrección más bárbara y absurda, ha sido uno, y no de los menores, el de separaros de la justa causa por temor de los castigos [...] Con este infame y sanguinario objeto seducen a los incautos, asegurándoles que los ejércitos triunfantes del Rey, pasan por las armas a toda especie de personas sin distinción de calidad ni sexo, infundiéndoles un temor que les enajene para siempre de la obediencia a su legítimo soberano [...] pero vosotros sois testigos y los son todos los pueblos por donde han pasado, de la humanidad con que se han conducido y de la religiosidad con que han observado el indulto general. Serán sí pasados por las armas los cabecillas o los que aprehendan con ellas en las

---

<sup>78</sup> *El Redactor General*, 3/11/1811.

<sup>79</sup> *El Despertador Americano*, 10/1/1811.

<sup>80</sup> *El Despertador Americano*, 17/1/1811.

manos e indultados los que abandonen el mal partido y se retiren a sus casas a cuidar de sus familias e intereses [...] No temáis a un gobierno paternal que os mira y os ha mirado siempre como sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad...<sup>81</sup>

Y continuaba Calleja acusando a su vez a Hidalgo y a los demás líderes de la insurrección de diferentes crueldades. Ésta acusación será desarrollada en detalle por un ejemplar del periódico mexicano del 25 de abril en el que se incluía una carta del clérigo José Mateo de Brazeras, quien había realizado un viaje por la retaguardia del territorio en manos de los insurgentes y en la que describía las atrocidades que éstos habrían cometido.<sup>82</sup>

Un último gran tema de disputa entre el *Despertador* y la *Gazeta* tenía por objeto la postura británica y estadounidense ante la sublevación de Hidalgo. Así, el periódico oficial del Virreinato del 4 de noviembre de 1810, incluía una carta del ministro británico, Lord Liverpool, que según la *Gazeta* “[...] en respuesta a la inicua impostura con que Hidalgo y sus secuaces han alarmado a los pueblos [...]”,<sup>83</sup> mostraba la “[...] nobilísima generosidad y buena Fe con que procede nuestra íntima aliada Gran Bretaña penetrada justamente de la justicia de la causa que sostienen los españoles [...]”<sup>84</sup>. Sin embargo, *El Despertador* en su número del 27 de diciembre reproducía la misma carta y consideraba después que:

Por más que nuestros enemigos pretendan lisonjearse con ciertas expresiones puramente políticas de esta carta; es tan decisiva y terminante la declaración que en ella se contiene sobre el empeño de la Gran Bretaña, en sostener nuestra independencia, que no acabamos de concebir como se atrevieron a publicarla en la *Gazeta* que les interceptamos de 4 Noviembre último, como un testimonio favorable a ellos, y contrario a los gloriosos Autores de la Revolución americana...<sup>85</sup>

Y en un número posterior del periódico editado por Francisco Severo Maldonado, con una situación bélica muy desfavorable ya para las tropas de Hidalgo, se llegaba a mencionar incluso una supuesta intervención angloamericana en defensa de los insurgentes a partir del norte del territorio de la Nueva España, incluyendo un parte de un líder sublevado quien señalaba:

El Excmo. Señor Don. José Mariano Jiménez, jefe de los Ejércitos del Norte [...] dice a Su Alteza Serenísima el Señor Generalísimo lo siguiente: [...] nuestros enemigos se hayan atacados a dos fuegos pues los anglo-americanos, nuestros Aliados, ya están en Nacogdoches, en la provincia de Texas, en número de 1000 y doscientos. Ya les tengo comunicados mis planes para que obremos de concierto...<sup>86</sup>

*El Despertador* comentaba la “satisfacción que experimentamos, al anunciar el arribo de la avanzada del Ejército auxiliar Anglo Americano a nuestras fronteras [...] desde nuestro primer número os aseguramos que debíais esperar todo género de socorros de estos vecinos generosos [...]”.<sup>87</sup> Estos argumentos del periódico insurgente no serían respondidos por la prensa realista, ya que tan sólo seis días después de la publicación de este número, el 17 de enero de 1811,

---

<sup>81</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 5/2/1811. Una proclama similar de Calleja, dirigida a los habitantes de San Luis de Potosí fue publicada en la *Gazeta* del 14/5/1811.

<sup>82</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 25/4/1811.

<sup>83</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 4/11/1810.

<sup>84</sup> *Ibid.*

<sup>85</sup> *El Despertador Americano*, 27/12/1810.

<sup>86</sup> *El Despertador Americano*, 11/1/1811.

<sup>87</sup> *Ibid.*

tendría lugar la decisiva batalla del Puente de Calderón, que condenaría la revuelta.<sup>88</sup> Así, al igual que las referentes a la condena inquisitorial de Hidalgo, a la acusación de connivencia con Francia, o a las denuncias recíprocas de crueldad, esta disputa se vería interrumpida por la rápida desaparición del *Despertador* y la captura y posterior ejecución de Hidalgo, que concentrarán el interés de la prensa novohispana y peninsular a partir de ese momento.

## 6. El final de la revuelta: de la batalla del Puente de Calderón a la ejecución de Hidalgo

La batalla del Puente de Calderón enfrentó el 17 de enero de 1811 al principal ejército insurgente de unos 100.000 hombres que protegía la cercana ciudad de Guadalajara con sus principales líderes Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo al frente, contra un ejército realista de 6.000 hombres liderado por Félix Calleja. La derrota total de los rebeldes condenó la sublevación de Hidalgo, aunque el cura de Dolores tardaría aún dos meses en ser capturado. Las noticias de la victoria aparecieron por primera vez en la *Gazeta del Gobierno de México* el 23 de enero, a través de un breve parte de Calleja dirigido al Virrey que el periódico introducía señalando que sus tropas “[...] habían coronado su gloria en la brillante acción del Puente de Calderón [...]”.<sup>89</sup> Sorprendentemente, la *Gazeta de la Regencia de España e Indias* realizaría una narración de la batalla más detallada que su contraparte novohispana<sup>90</sup> y por otro lado, la *Gazeta de Caracas*, en manos en estos momentos de los independentistas liderados por Francisco Miranda, solidarios de la revuelta de Hidalgo, copiaría el parte aparecido en el periódico mexicano pero subrayando su desconfianza ante el parte de Calleja:

... es imposible que se mienta con más descaro que el autor de esta *Gazeta*, ni haya quien a primera vista no conozca las contradicciones e inconsecuencias de que está llena toda la relación [...] la fuerza reunida de 100.000 hombres que tenían los independentistas es necesario que causase mucho estrago [...] De todo esto se intuye muy bien que su pérdida ha sido más considerable; que sus falsedades deben hacernos desconfiar de cuanto dice sobre esta exagerada batalla...<sup>91</sup>

Si la batalla del Puente de Calderón tuvo una amplia repercusión en todo el mundo hispánico, mayor aún fue la provocada por la captura de Hidalgo el 21 de marzo en Acatita de Baján, en el norte del actual México, tras la traición de Ignacio Elizondo. Una vez más, fue la *Gazeta del Gobierno de México* la que informó en primer lugar del acontecimiento, aunque de forma indirecta y sin dar detalles de éste, al publicar en un número extraordinario del 9 de abril un parte de Calleja en el que pedía al Virrey “[...] 500 hombres para [...] que con seguridad se conduzcan también los generales prisioneros Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama [...]”.<sup>92</sup> Tan sólo dos semanas después, el 25 de abril, volvería a tratar el periódico mexicano de la captura, lo que se explica por la dificultad de las comunicaciones en la época con el norte del territorio, despoblado y alejado de los principales núcleos de la colonia. Ese día, la *Gazeta* publicaba un largo parte del teniente coronel Simón de Herrera dirigido a Calleja, y que éste reenvió al Virrey,

---

<sup>88</sup> El 28 de diciembre las tropas de José de la Cruz ya habían reconquistado Valladolid, acontecimiento al que la *Gazeta* dedicará un número extraordinario. Vid. *Gazeta (Extraordinaria) del Gobierno de México*, 4/1/1811.

<sup>89</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 23/1/1811.

<sup>90</sup> Vid. *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, 4/5/1811.

<sup>91</sup> *Gazeta de Caracas*, 25/6/1811.

<sup>92</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 9/4/1811.



en el que transmitía amplios detalles de la aprehensión del cura de Dolores y los restantes líderes de la rebelión y realizaba incluso un balance de los soldados y pertrechos capturados.<sup>93</sup>

La noticia fue después publicada por diversos periódicos del mundo hispánico a medida que las cartas o los ejemplares de la *Gazeta* llegaban en los barcos provenientes de la Nueva España. Así, en la cercana Cuba, el *Diario de la Habana* del 3 de mayo daba la noticia de la captura copiando el parte original aparecido en el periódico mexicano, aunque el 12 de ese mismo mes comenzaba a inquietarse:

Hemos recibido diarios, correos y gazetas del gobierno de México hasta el 20 de abril inclusive, y en ninguno de esos papeles aparece un documento de oficio que confirme la prisión del cura Hidalgo y demás rebeldes según se anunció en la gazeta extraordinaria de aquella capital del 9 de abril reimpresa en este diario el 3 del actual...<sup>94</sup>

En la Península, el primer periódico en publicar la noticia fue el gaditano *El Conciso*, que en su número del 25 de junio informaba:

Por el paquete que ha llegado hoy se han recibido cartas de Londres, que aseguran que una fragata, venida de Veracruz en derechura, ha traído la importante noticia de haber sido apresados Hidalgo y los demás cabecillas, jefes de la insurrección de la América septentrional...<sup>95</sup>

De esta forma, se puede percibir el mecanismo de circulación de noticias procedentes del imperio americano durante este período, que no siempre llegaban a Cádiz directamente, sino a menudo a través de Londres.<sup>96</sup> El también gaditano *El Redactor General* copiaría la información del *Conciso* dos días después,<sup>97</sup> pero las siguientes informaciones sobre la aprehensión del cura de Dolores, que consistían en una transcripción parcial – en *El Conciso* – y completa en la *Gazeta de la Regencia de España e Indias* y *El Redactor General*, sólo aparecerían respectivamente el 7, el 25 y el 26 de julio.<sup>98</sup>

Finalmente, tras un doble juicio eclesiástico y civil, Miguel Hidalgo fue ejecutado en Chihuahua el 30 de julio de 1811. Sorprendentemente, la prensa novohispana no prestó importancia a su ejecución que sólo anunció varios meses después de que ésta hubiera tenido lugar, e incluyendo al cura de Dolores en una lista con otros dirigentes de la rebelión. Y es que, en su afán propagandístico de sostenimiento de la moral, la prensa realista ya había transmitido una noticia más importante que la ejecución del líder insurgente: su arrepentimiento.

---

<sup>93</sup> Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 25/4/1811. El Aristarco por su parte dedicó un soneto a la captura de Hidalgo titulado "A la gloriosa acción de los habitantes de Monclova": Cuando el falaz Hidalgo, presuntuoso / llegó a creer infiel al real soldado, / se encontró por el mismo aprisionado / con todo su cortejo numeroso. / Ejército pequeño y valeroso / de Monclova en Baján bien acampado / supo cazar mañoso y arrestado / el partido traidor de un alevoso. / Jamás la fama a su clarín sonoro / da destino más bello y más brillante / que cuando el orbe instruye de esta hazaña. / Así salva la América el decoro / que puso la infidencia vacilante, / y a la par triunfa con la madre España. *El Aristarco*, 1811.

<sup>94</sup> *Diario de la Habana*, 12/5/1811.

<sup>95</sup> *El Conciso*, 25/6/1811.

<sup>96</sup> El último punto en esta línea de transmisión de información no era sin embargo Cádiz. Así, la noticia de la captura del cura de Dolores se publicó por el *Diario de Mallorca* más tarde aún, el 11 de julio, y utilizando como fuente la prensa gaditana. Vid. *Diario de Mallorca*, 11/7/1811.

<sup>97</sup> Cfr. *El Redactor General*, 28/6/1811.

<sup>98</sup> Cfr. *El Conciso*, 7/7/1811, *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, 25/7/1811 y *El Redactor General*, 26/7/1811.

En efecto, el 3 de agosto, unos pocos días después de la ejecución, aparecía en la *Gazeta del Gobierno de México* una supuesta<sup>99</sup> carta de arrepentimiento de Hidalgo firmada en Chihuahua el 18 de mayo, en la que pedía perdón por sus innumerables pecados cometidos al frente de la rebelión y, dirigiéndose a los “engañados insurgentes”, les advertía que de: [...] seguir en las perversas máximas de la insurrección [...] los daños no sólo para la América sino para vosotros mismos no tendrán fin [...]”<sup>100</sup> y les exhortaba:

...dejad pues las armas, echaos a los pies del trono, no tengáis miedo ni a las prisiones ni a la muerte, temed sí, al que tiene poder después que quita la vida al cuerpo, de arrojar la alma a los infiernos...<sup>101</sup>

La carta estaba dirigida al comandante general Nemesio Salcedo al que el autor supuestamente “suplicaba que por un efecto de su bondad, reciba y circule por todas partes mi precedente satisfacción para descargo de mi conciencia”<sup>102</sup>. Y para confirmar la veracidad del documento, el periódico mexicano incluía también el testimonio de dos religiosos, José Ignacio de Iturrubarría y Mariano Urrutia, que habrían visitado en su celda a Hidalgo el 7 de junio a petición de Nemesio Salcedo, para confirmar la autenticidad de la carta y a los que el cura de Dolores les habría respondido:

...que todo era de su puño y letra, que su contenido era dictado por sí mismo, sin que persona alguna le hubiera inducido o violentado a ejecutarlo: que las expresiones que contiene son parte de las que se haya vivamente penetrada su alma, y arrepentida de los incalculables males que ha originado por el frenesí de que dejó poseerse para faltar tan escandalosamente al rey, a la nación y a la moral cristiana...<sup>103</sup>

Si la carta de Hidalgo era, como todo parece indicar, una falsificación realizada por orden de las autoridades virreinales, nos encontramos ante una utilización precoz y particularmente hábil de la propaganda negra por parte de la prensa realista.<sup>104</sup> Por otro lado, la *Gazeta* también publicó tres de las respuestas, esta vez sí aparentemente auténticas,<sup>105</sup> del cura de Dolores durante su interrogatorio, en las que confesaba entre otros que, “...su empresa fue tan injusta como impolítica y que ella ha acarreado males incalculables, a la religión, a las costumbres y al estado en general, y muy particularmente a esta América...”<sup>106</sup>

---

<sup>99</sup> La historiografía aún debate sobre la veracidad de esta carta, aunque la mayor parte de los autores apuntan hacia su falsedad. En todo caso, sí está comprobado que los dos testigos -José Ignacio de Iturrubarría y Mariano Urrutia- que indicaron haber recibido personalmente la confirmación de Hidalgo de la autenticidad de la carta, nunca le vieron en realidad. Cfr. Herrera Peña, José, *Hidalgo a través de sus escritos*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, p. 156.

<sup>100</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 3/8/1811.

<sup>101</sup> *Ibid.*

<sup>102</sup> *Ibid.*

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> Sobre la propaganda negra vid. Hidalgo Calvo, Cesar, *Teoría y práctica de la propaganda contemporánea*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1986, pp. 98-99.

<sup>105</sup> La Declaración del padre Hidalgo ante sus jueces está disponible en el Fondo Alamán (CCLXXXVII) del Centro de Estudios de Historia de México Carso en la Ciudad de México y en línea en la dirección: <http://biblioteca.ita.m.mx/estudios/90-99/95/juicioamiguelhidalgoycostilla.pdf>

<sup>106</sup> *Gazeta del Gobierno de México*, 27/8/1811.

Algunos periódicos metropolitanos e imperiales también reprodujeron la carta de retractación de Hidalgo<sup>107</sup>, *El Redactor General* señalaba a ese respecto que el cura de Dolores “[...] mostraba mucho arrepentimiento de sus excesos; y ha pedido que se publique su declaración judicial para desengaño de los que ha seducido [...]”<sup>108</sup>. *El Conciso* por su parte, se permitió incluso bromear señalando que, “[...] el revoltoso Hidalgo está manso como un cordero [...] y si se convierte de veras, aseguro a Usted que le pega buen chasco al Diablo [...]”<sup>109</sup>.

La noticia verídica<sup>110</sup> de la muerte de Hidalgo apareció por primera vez en la prensa en un número de la *Gazeta del Gobierno de México* del 17 de octubre, más de dos meses y medio después de que ésta hubiera tenido lugar y sin otorgarle una excesiva importancia, al incluirlo prácticamente como uno más en una lista de los principales cabecillas de la sublevación con sus correspondientes condenas y las fechas de las ejecuciones.<sup>111</sup> Y es que, desde su arrepentimiento real y supuesto, el líder de la revuelta había perdido su carácter de principal enemigo para la prensa realista pasando a convertirse en un ejemplo de pecador arrepentido y por ello afortunado al escapar de la condena eterna. Como señalaba otro artículo del periódico que conmemoraba el mismo día el “funesto aniversario” del Grito de Dolores, y con el que se cierra el tratamiento de la insurrección por la prensa, Hidalgo “debe decirse feliz y afortunado”, ya que “[...] la desgracia verdadera e irreparable es la de tantos miserables que a centenares perecen en los campos de batalla envueltos en sus mismos crímenes y atrocidades y dando de ellos el espantoso salto a la eternidad [...]”<sup>112</sup>.

## 7. Conclusiones

La situación de la prensa en la España metropolitana y en la colonia de la Nueva España era muy diferente en el momento en el que tuvo lugar el Grito de Dolores. Así, si la mayor parte del territorio peninsular estaba en manos del invasor francés, en las zonas no ocupadas, especialmente en Cádiz, tuvo lugar una multiplicación de nuevos periódicos absolutistas y sobre todo liberales, favorecida por la supresión de la censura previa decidida por las Cortes. Estos rotativos adoptarían desde su aparición unas funciones principales derivadas de la situación bélica, que se pueden resumir en el sostenimiento de la moral de la población. En contraste, en una Nueva España protegida por el océano de las fuerzas napoleónicas, la prensa se reducía a un solo diario y a algunos semanarios especializados además de la oficial *Gazeta*, y todos ellos continuaban sometidos a la censura previa ante la decisión del Virrey de no aplicar el decreto de abolición de ésta. Si el estallido de la revuelta provocó, como una imagen a pequeña escala de lo sucedido en España en 1808, un cierto desarrollo de la prensa novohispana, con la aparición de un periódico editado por los insurgentes y de varios dedicados a combatir a estos últimos, su situación continuará marcada por su fragilidad relativa respecto a su contraparte peninsular.

A pesar de ello, la prensa novohispana adoptó a consecuencia de la revuelta las mismas funciones principales que ya caracterizaban a la española, convirtiéndose al igual que esta última

---

<sup>107</sup> Vid. por ejemplo *El Lince* (La Habana) del 5/12/1811 y el *Diario de Mallorca* del 22/12/1811.

<sup>108</sup> *El Redactor General*, 18/9/1811.

<sup>109</sup> *El Conciso*, 29/9/1811.

<sup>110</sup> El Redactor General anunció erróneamente de su fusilamiento en su número del 25 de julio, basándose en una información fechada en Veracruz el 22 de mayo, cuando Hidalgo aún vivía.

<sup>111</sup> Con todo, el nombre de “EL CURA HIDALGO” era el único en figurar en mayúsculas en la lista de condenados. Cfr. *Gazeta del Gobierno de México*, 27/8/1811.

<sup>112</sup> *Ibid.*

en una auténtica prensa de guerra, dedicada esencialmente al sostenimiento de la moral de combatientes y poblaciones civiles y a colaborar en la organización de la retaguardia. Así, los periódicos del Virreinato, especialmente la *Gazeta del Gobierno de México*, se concentraron desde finales de septiembre de 1810 en transmitir la imagen de una flagrante superioridad militar y demográfica de los realistas para evitar desertiones hacia el bando rebelde; en desprestigiar a estos últimos y particularmente a su líder, el cura de Dolores, retirándole toda legitimidad al acusar de herejía al jefe de una revuelta con un manifiesto componente religioso; y, finalmente, en transmitir consignas de los principales líderes virreinales a la población.

Estas nuevas funciones de la prensa también caracterizaron el tratamiento de la información bélica, que se convirtió en el núcleo de las publicaciones novohispanas, como ya lo había hecho en las peninsulares desde la invasión francesa. Así, siguiendo un modelo primitivo pero probablemente funcional,<sup>113</sup> se magnificaron las victorias, a menudo simples escaramuzas. Derrotas incontestables fueron tratadas como victorias, como la del Monte de las Cruces, o cuidadosamente encubiertas como la de la Alhóndiga de Granaditas. Esta ocultación también caracterizó el tratamiento por la prensa peninsular del inicio de la revuelta, esperando disponer de buenas noticias del conflicto tras la batalla de Aculco, para transmitir a sus lectores las primeras crónicas en profundidad de éste. Eso sí, una vez dispusieron de la confirmación de una evolución favorable de la guerra, los periódicos españoles realizaron análisis más completos de ella, incluyendo informaciones negativas que habían sido previamente disimuladas por sus contrapartes novohispanas, al poder insertar éstas en una visión general del conflicto muy favorable.

El surgimiento del único rotativo rebelde, *El Despertador Americano*, un periódico de guerra desde su mismo origen, provocó un breve y desigual pero intenso combate informativo que le enfrentó al conjunto de la prensa realista a través de cuatro frentes principales: la disputa en torno a la rectitud católica de Hidalgo y de la revuelta, las acusaciones cruzadas de crueldad, la reivindicación del apoyo anglosajón y una primitiva extranjerización del enemigo; elemento característico de la propaganda en una guerra civil<sup>114</sup> y que aquí se centraba en las imputaciones recíprocas de colaboración con los franceses. Por último, tras la desaparición de *El Despertador*, el monopolio del panorama informativo por la prensa realista le permitiría tratar los últimos combates, la captura del cura de Dolores, su ejecución y particularmente su supuesto arrepentimiento como elementos ejemplarizantes para evitar nuevas rebeliones similares en el futuro, recurriendo para ello incluso a una incipiente pero probablemente muy eficaz propaganda negra.

Finalmente, se puede señalar que a pesar de sus tiradas relativamente limitadas, los periódicos novohispanos, al adoptar sus nuevas funciones derivadas de la coyuntura bélica, mutación que sus colegas peninsulares ya habían efectuado, constituyeron un formidable

---

<sup>113</sup> La imposibilidad de realizar un análisis del receptor impide constatar la existencia de eventuales efectos disfuncionales en este modelo, pero éstos fueron sin duda reducidos si nos basamos en su aplicación en conflictos contemporáneos de la revuelta. Vid. por ejemplo Fleites Marcos, Álvaro & De Diego González, Pedro Alfonso. “La Guerra de la Independencia en Asturias: dos visiones contrapuestas”, en Viñas, Ángel & Puell de la Villa, Fernando, (Eds.), *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias*. Madrid, IUGM, 2015, pp. 147-171.

<sup>114</sup> Como señalaba Manuel Esteban de Vega, para el caso de la guerra civil española, “[...] en la Guerra Civil [...] cada lado presentó su propia lucha como una guerra de “liberación” contra el invasor [...] [y] negó la condición de español al oponente [...]”, Esteban de Vega, Manuel. “El nacionalismo español, 1878-1936”. En Guereña, Jean-Louis, *Les nationalismes dans l’Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, Paris, Éditions du Temps, 2001, p. 91.

instrumento en manos de los realistas para luchar contra la sublevación de Hidalgo. Prueba de ello fue que el mismo cura de Dolores, cuando fue consciente de los efectos de esta prensa, es decir, demasiado tarde, ordenó a su vez la publicación de un periódico insurgente. Y su sucesor, José María Morelos, también comprendió el papel jugado por la prensa en el fracaso de la revuelta de Hidalgo, e intentó desde el principio de su sublevación disponer de publicaciones propias al considerar que “[...] este precioso auxilio [la imprenta es] quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego para batir al formidable coloso que nos oprime [...]”.<sup>115</sup> Sin embargo, entre 1810 y 1811 el precioso auxilio que constituía la prensa había favorecido al bando realista y su superioridad informativa había resultado un elemento importante de su victoria. En efecto, la prensa española y especialmente la novohispana contribuyeron considerablemente a derrotar la sublevación que constituyó su principal centro de interés durante el período.

## 8. Fuentes consultadas

Aguilera, Octavio, *Las Ideologías en el Periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1990.

Cantos Casenave, Marieta & Durán López, Fernando; Romero Ferrer, Alberto, (Eds.) *La guerra de pluma: Estudios sobre la prensa de Cádiz en la tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008.

Celis de la Cruz, Martha, “La prensa oficial mexicana: de la *Gaceta del Gobierno de México* (1810-1821) al *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (1835-1846)”. En Moreno Bonett, Margarita & María del Refugio González Domínguez (Coords.). *La génesis de los derechos humanos en México*. Ciudad de México: UNAM, 2006.

Del Palacio Montiel, Celia. “El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera política en México”. En *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, 2009, Vol, N°3-1.

Dufour, Gérard. “La Gazeta de Valencia de 1812”. En *El Argonauta Español*, 2011, N° 8.

\_\_\_\_\_. “Les autorités françaises et la *Gaceta de Madrid* à l'aube de la Guerre d'Indépendance”. En *El Argonauta Español*, 2004, N°1.

\_\_\_\_\_. “Une éphémère revue *afrancesada* : el Imparcial de Pedro Estala (Mars-août 1809)”. En *El Argonauta Español*, 2005, N°2.

Esteban de Vega, Manuel. “El nacionalismo español, 1878-1936”. En Guereña, Jean-Louis. *Les nationalismes dans l'Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*. Paris : Éditions du Temps, 2001.

Fernández Fernández, Íñigo, “Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes a 1857”. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2010, N°33.

Fleites Marcos, Álvaro & Pedro Alfonso De Diego González. “La Guerra de la Independencia en Asturias: dos visiones contrapuestas”, En Viñas, Ángel & Fernando Puell de la Villa (Eds.). *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias*. Madrid: IUGM, 2015.

Fleites Marcos, Álvaro. *Prensa y Guerra Civil en Asturias*: Avilés, Azucel, 2008.

Fuentes, Juan Francisco & Javier, Fernández Sebastián. *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis, 1997.

González Lezama, Raúl Alberto. “El triunfo realista del Monte de las Cruces”. En *Expedientes del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*, México, 2013.

---

<sup>115</sup> El Correo Americano del Sur, 25/2/1813. Citado en Del Palacio Montiel, Celia, “El periodismo de...”, Op.cit., p. 12.

- González San Ruperto, Marta. “La prensa en el proceso emancipador de la América española: Información, propaganda y formación”. En *Historia y comunicación social*, 2011, N°16.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro, 2009.
- Herrera Peña, José. *Hidalgo a través de sus escritos*. Morelia: Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- Hidalgo Calvo, Cesar. *Teoría y práctica de la propaganda contemporánea*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1986.
- Lasswell, Harold. “The structure and function of communication in society”. En Bryson, Lyman (Ed.). *The communication of ideas*. Nueva York: The institute for religious and social studies, 1948.
- Malamud, Carlos. *Historia de América*. Madrid: Alianza, 2010.
- Marín Calahorra, Francisco. “El Despertador Americano”. En *Revista de la SEECI*, 1999, N°4.
- Neal, Clarice. “La libertad de imprenta en Nueva España 1810-1820”. En VVAA, *México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Legislativas, 1985.
- Pérez Stocco, Sandra. “La influencia de la prensa en el proceso de independencia de México”. En *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2015, vol.50, N°1.
- Rodríguez Infiesta, Víctor. “La prensa en Asturias hasta el Sexenio Democrático. Una visión de conjunto”. En Uría González, Jorge, (Coord.). *Historia de la prensa en Asturias. Vol I. Nace el cuarto poder*. Oviedo: Asociación de la prensa, 2004.
- Sánchez Hita, Beatriz. “Las empresas periodísticas del marqués de Villapanés: Literatura y prensa absolutista en las Cortes de Cádiz”. En *El Argonauta Español*, 2012, N° 9.